



Madrid, 13 de agosto de 2025

Queja por el desarrollo del proceso de asignaciones de destinos provisionales para el inicio del curso 2025-2026

A la atención de D. Emilio Viciano Duro
Consejero de Educación y Universidades

Señor Consejero:

Desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid (STEM) queremos trasladarle nuestra queja por el desarrollo del proceso de asignación de destinos provisionales para el inicio del curso 2025-2026.

Después de varios años en que la anomalía se ha convertido en la norma, parece claro que hay un problema y que debería adoptarse alguna medida que permita la correcta ejecución del proceso en los próximos cursos y su finalización a más tardar a principios de agosto, como sería razonable.

Un año más, vemos cómo se volverá a dejar a miles de docentes con menos de 15 días para encontrar vivienda, reorganizar su vida personal y afrontar el inicio del curso en condiciones dignas. La incapacidad manifiesta para publicar unos listados libres de errores ha generado una situación de absoluta inseguridad jurídica, vulnerando el principio de igualdad. Aspirantes que por puntuación deberían haber obtenido un destino provisional no lo han conseguido, mientras que a otros con menos puntuación según el baremo oficial sí se les ha asignado. Supone un agravio para los primeros haber perdido la posibilidad de renunciar y tener que aceptar lo que se les adjudique, en su caso, en la asignación definitiva.

Los aspirantes que han reclamado contra estas listas provisionales han sido emplazados a esperar a la publicación de las listas definitivas, lo que en la práctica, insistimos, les hace perder su derecho a renunciar al primer destino adjudicado, aun cuando tengan más puntuación que otros aspirantes, lo que supone una vulneración del Procedimiento Administrativo y de sus derechos laborales, por el hecho de que la Dirección General de Recursos Humanos no haya sido capaz de ejercer sus funciones con la diligencia mínima exigible.

En esta situación es exigible, y así se lo manifestamos:

- La inmediata corrección de todas las listas con plena transparencia.
- La apertura de un nuevo plazo de renunciaciones para el profesorado afectado.
- La asunción de responsabilidades por una gestión deficiente, una disculpa por parte de la Consejería de Educación ante el profesorado afectado, y el anuncio de medidas para evitar que el próximo curso se vuelva a repetir una situación que por desgracia se ha convertido en habitual.

Este último punto nos parece especialmente importante. Sabemos de la profesionalidad del personal administrativo al servicio de la Dirección General de Recursos Humanos, que siempre ha atendido con interés y diligencia las dudas que les hemos planteado desde el sindicato.

El problema es precisamente la falta del personal administrativo suficiente para la gestión de estos procesos, y la consecuencia es la saturación de un personal muy valioso pero a todas luces insuficiente.

Reclamamos para este personal el mismo respeto por parte de la Administración que exigimos para el profesorado, y le invitamos a aplicar las medidas que le planteamos, desde la convicción de que no es posible aspirar a la excelencia por la vía de los recortes.